

FENOMENO DINAMICO EMOCIONAL DE LA XENOFOBIA



Licda. Liliana Andrea Calderón Colombia

Directora Psychology Investigation

“En la justicia está toda virtud en compendio”

Aristóteles

Para entrar a discernir o tan siquiera opinar sobre un aspecto tan singular como este, y cabe decir que en el marco de un congreso internacional el opinar; no es lo más objetivo; de hecho sería irrelevante; pero hay que hacerlo para registrarlo dentro del escrito, que se necesita un conocimiento más profundo de corte interdisciplinario, entre las ciencias políticas, las económicas, las sociales y por ende las humanas. En este caso, debo reconocer abiertamente, que de manera irreflexiva, tome a la ligera un tema tan liso que encierra como título.

Como él mismo indica, marca una pauta entre el ser individual y colectivo, lo cual le concierne directamente a las ciencias humanas y por lo tanto a la psicología, pero más allá de explicar un aproximarse a algo tan similar, hay que reconocer la importancia nuevamente de las otras ciencias y el rol que juegan en la explicación del ¿por qué surge este fenómeno dentro de la cultura y afecta directamente la psique del ser?, y entra de nuevo la percepción.

Si se parte de un concepto sobre ¿percepción? Venimos a una definición (Merani, 1979) “proceso por medio del cual el organismo, como resultado de la excitación de los sentidos y la intervención de otras variables, adquiere conciencia del ambiente y puede reaccionar de manera adecuada frente a los objetos o acontecimientos que lo distinguen”.

En ese instante debemos dividirlo en lo colectivo y lo singular. En el que se habla del colectivo, (Le Bon, 1986); lo interpreta como alma colectiva “Esta alma les hace sentir, pensar y obrar de una manera por completo distinta de cómo sentiría, pensaría y obraría cada uno de ellos aisladamente”. Las masas psicológicas forman y transforman la individualidad en multitud, y desaparece la individualidad que caracteriza e integra la personalidad.

Esto nos conduce a, lo que (Freud, 1969) menciona "la multitud es extraordinariamente influenciable y crédula. Carece de sentido crítico y lo inverosímil no existe para ella". "los sentimientos de una multitud son siempre simples y exaltadas. De este modo, no conoce dudas ni incertidumbres. Llegan tan rápidamente a lo extremo. La sospecha enunciada se transforma ipso facto en indiscutible evidencia. Un principio de antipatía pasa a constituir en segundos un odio feroz".

Eso podría ayudarnos a advertir, lo que pasa en la multitud o en el colectivo frente a su hacer, o la justificación de sus acciones encaminadas a un hacer sin pensar. Un ser sin el ser. Donde la individualidad no existe ni siquiera se refleja, pues necesita de los otros para proceder y encontrar la vía para guiar su vida.

Con ello, indica la importancia de la psicología social, como aporte o construcción teórica, para explicar algunas cosas. Moscovici nos dice "es la ciencia del conflicto entre el individuo y la sociedad. Podríamos añadir: de la sociedad externa y de la sociedad que lleva adentro. No escasean los ejemplos de dicho conflicto. La resistencia a las presiones conformistas de la mayoría, la oposición entre un líder y su grupo, las desviaciones con respecto a la ortodoxia, las discusiones dentro de un grupo a fin de llegar a una decisión, la captación de un individuo por la masa, y otros muchos casos. Hasta aquí hemos considerado el espectro en toda su extensión".

El hombre socialmente, o para no entrar en categorías, la multitud o colectividad. Se ha acostumbrado de una manera como lo expresa Fromm; a vivir en función del tener, más que del ser. Y con ello; han iniciado una serie de síntomas de origen social, conductas que antes no eran frecuentes y que hoy en día, lo son. Producto esta nueva manera de relacionar – se los unos con los otros y consigo mismo.

Las grandes masas, se reúnen esperando una salvación pronta a su vida, sin cuestionar cosas como el sacrificio material, humano y con absoluta obediencia, aunque en retrospectiva han ocurrido acontecimientos, que han marcado a la humanidad profundamente. También en el hoy se expresan rituales, en sus comunicaciones, y mueven a los otros en función de beneficios y falsas necesidades como básicas. Aprovechándose del ser y sus miedos para generarle una inseguridad frente a su ser, y con ello hacerles creer que alcanzan o requieren de una explícita felicidad paliativa y efímera.

Hablar de un yo, desde la colectividad, es una falacia; porque no existe tal conocimiento de sí mismo, en los aspectos de su vida; porque basa su conocimiento ideal, en una construcción de un devenir; que no es más que un mito, accesible de una serie de símbolos, que imprimen una verdad que dice ser manifiesta sobre un ser, enmarcado y enmascarado dentro de una cultura y su modo de vivir simplificado.

Los seres humanos desde tiempos remotos, expresan todos sus miedos, fantasías inconscientes productos de un síntoma de una cultura, que nos ha enseñado a ver lo manifiesto como realidad, producto posiblemente de un paradigma, como para denotarlo y que suene bien.

Así que cuando el hombre está seguro de su existencia, no se pregunta; si aquello que percibe es real, para establecer conductas, y por lo tanto; entender lo subjetivo de sus percepciones. Por consiguiente, el hombre al ser estudiado en sus contextos y sus interacciones, se hace una integración en apariencia. Pero esos; contextos y su interacción, dependen completamente de sus percepciones o sus procesos senso perceptuales, información que nuevamente proviene de aquella que recibe de un medio externo y su ejecución, corre a cargo de sus analizadores cerebrales.

Al vivir el hombre en un mundo de objetos, formas y cosas, situaciones complejas, como las que percibe en la calle, en su casa, con sus interacciones, no puede hablar de sensaciones sueltas, sino integradas, y cuando se le presenta, algo que no conoce, lo asocia con algo que sí, para generar una identificación.

Al no aislar ni reducir necesitará, de todos los analizadores cerebrales, para integrar sus estructuras, con el cual se constituye las representaciones en el sujeto; por una estructura que va a nivel del lenguaje y otros procesos psíquicos (conscientes, manifestaciones personales; actividades (intero, propio y exteroceptivas); procesos observacionales y voluntarios).

En ese momento; se habla de un hombre que no sólo se limita a ver y registrar, sino que le da su interpretación personal, a esa realidad externa, la clasifica y en situaciones complejas, solo la bloquea, o la resiente o resiste y se niega a comprenderla, porque, no puede ver más allá de lo que se quiere y se permite a nivel interno.

En síntesis, con la percepción hacemos una aprehensión de una realidad; pero esa denominada realidad o mejor indicamos; la sociedad, nos impone directrices, que limitan al ser, per se y le teme o el termino exacto; es le angustia, la transformación y el cambio. Porque en la estructura y el orden está el control y por lo tanto una objetividad como diría (Maturana, 2001) "sin paréntesis" "principalmente porque las relaciones humanas no ocurren en una aceptación mutua"

Entonces eso ¿qué tiene que ver con la xenofobia? Si partimos de la definición de fobia, (Gross, 2007) "temor extremo e irracional a algún objeto o situación específico". En el caso del fóbico el reconoce y acepta el objeto de su temor y que en casos es inofensivo, sin embargo no le excluye a sentir el temor. Pero el término del temor, es angustia; pero antes de hablar de angustia.

El DSM IV TR (2002), Fobia específica; es la presencia de ansiedad clínicamente significativa como respuestas a la exposición a situaciones u objetos específicos temidos, lo que suele dar lugar a comportamientos de evitación. La ansiedad normal, es la que es signo de alerta que nos advierte la existencia de un peligro y lleva a tomar medidas y acciones para hacerle frente a una amenaza. En este caso quién es la amenaza ¿El extranjero?, pues conceptualmente xenofobia parte de una definición como rechazo o temor al extranjero y con ello viene lo denominado migraciones, emigrante y demás.

I Congreso Internacional de Psicología y Educación 2010
Psychology Investigation, Corp ISBN: 978-9962-8979-0-3

El 21 de diciembre de 1965. Aprueba la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el art. 1. Que entra en vigor hasta 1969. Una definición de la xenofobia, que no se encuentra en nuestro manual DSM IV ni siquiera contemplado en sus apéndices, como << toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública >> debido a que las manifestaciones vienen desde un simple rechazo hasta el desprecio, amenazas, agresiones e incluso asesinatos en nombre de ella.

A partir de ahí aprobaron en el 2008; la Comunidad Europea en la Cumbre de Bruselas, toda acción racista y xenófoba como delito. Donde se condena hasta con 3 años de cárcel estas acciones. Además de:

- La incitación pública a la violencia o al odio dirigidos contra un grupo de personas o un miembro de tal grupo, definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico.*
- La comisión de uno de los actos a los que se refiere el apartado anterior mediante la difusión o reparto de escritos, imágenes u otros materiales.*
- La apología pública, la negación o la trivialización flagrante de los crímenes de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra dirigida contra un grupo de personas definido en relación con la raza, el color, la religión, la ascendencia o el origen nacional o étnico.*

Con los paradigmas; establecemos límites y reglas para resolver problemas, con relación a la sociedad. Y parece ser cierto que el desplazamiento en el S. XXI, ha sido cada vez más frecuente y necesario, independientemente de los argumentos que se presentan, conflictos entre países, dificultades económicas, otros.

CRM 2008 “Son muy pocos los países, si es que los hay, que no se ven afectados por las migraciones. Dada la internacionalización del fenómeno migratorio, las estrategias nacionales en este campo desarrolladas en forma aislada tienen pocas probabilidades de resultar en una gestión migratoria eficaz. De hecho, una gestión eficaz supone cada vez más una cooperación internacional efectiva”. Con relación a la legislación retoma “la necesidad de un abordaje integral en torno a la política migratoria se aplica de igual manera al desarrollo de una legislación migratoria. De hecho, la legislación debería cubrir todo el proceso migratorio: la salida del país, el paso por los distintos puntos de viaje, el ingreso al país anfitrión, (sea por canales regulares o irregulares, o sea facilitado legal o ilegalmente o en forma espontánea), el asentamiento y la integración, o en su defecto el retorno y la reintegración.

Una legislación migratoria efectiva requiere de encontrar y mantener un equilibrio entre diversos temas asociados a la migración, sin caer en mejorar una esfera en detrimento de otra. Algunas consideraciones centrales sobre las que vale la pena reflexionar en lo que respecta a la legislación son:

- La no discriminación en función de la raza, religión, género y pertenencia étnica.*
- El balance entre el control y la facilitación de la gestión migratoria.*

I Congreso Internacional de Psicología y Educación 2010
Psychology Investigation, Corp ISBN: 978-9962-8979-0-3

- *El balance entre la promoción de los intereses económicos y la asistencia humanitaria a quienes la requieran.*
- *Una respuesta balanceada ante los desafíos de la migración irregular.*
- *Una adecuada incorporación de las normas internacionales de derechos humanos relacionadas con los derechos y obligaciones tanto de los Estados como de los migrantes en el proceso migratorio”*

De acuerdo con Jillyanne Redpath, expresado en el CRM 2008:

Los Estados son soberanos, que tienen el derecho exclusivo de decidir sobre temas migratorios que se encuentren muy estrechamente relacionados a la soberanía estatal. En particular, existe la creencia común de que el Estado puede decidir si admite en su territorio a las personas involucradas en movimientos migratorios, sobre su estadía y empleo, o sobre la detención y expulsión si un migrante no se va del país al vencimiento de su permiso de estadía.

En lo fundamental, esta percepción o creencia no es errada: la política migratoria y la formulación e implementación de una legislación continúan estando en gran medida dentro del dominio soberano del Estado. Sin embargo, es necesario subrayar dos elementos:

- a. El primero es que existen muchos elementos en el ámbito internacional que influyen en los derechos y obligaciones de los Estados en materia migratoria, y en los derechos y obligaciones de los migrantes. Vemos un número cada vez mayor de normas que regulan diversos aspectos de las migraciones, normas que inciden en el poder discrecional del Estado.*
- b. El segundo es que cada vez más se reconoce la necesidad de desarrollar un enfoque de colaboración regional e internacional en torno a la gestión migratoria. Más y más Estados reconocen que no es suficiente con abordar en forma aislada los aspectos individuales de las migraciones internacionales, sino que éstos deben englobarse en un sólo marco integral.*

Además de plantear lo siguiente:

Como lo ha registrado el Comité de Derechos Humanos, el cual vigila la aplicación por parte de los Estados del PIDCP (Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos): “El consentimiento para el ingreso puede darse sujeto a condiciones relacionadas, por ejemplo, con el movimiento, residencia y empleo... Sin embargo, una vez que se permite a los extranjeros ingresar al territorio de un Estado Parte tienen derecho a gozar de los derechos establecidos en el Pacto”. Así, los Estados tienen la obligación y de hecho la responsabilidad de respetar y proteger los derechos humanos de todas las personas que se encuentren dentro de su territorio, nacionales y no-nacionales por igual.

Esto nos lleva nuevamente en el terreno de lo psicológico, a re plantear, aquello que expreso Fromm; porque si bien es cierto; existen y se están buscando estrategias encaminadas a la regulación de estas acciones, aún está la cultura y más que ella, la otredad o el colectivo, y es claro y vital, que debemos buscar estudiar o investigar sobre la inconsciencia “conciencia errónea” según él refiere “a que nuestra idea de nosotros mismos, de los demás y de las situaciones es << extraviada>> (equivocada) y no sabemos lo que son en realidad; o, más precisamente, lo que no son”.

I Congreso Internacional de Psicología y Educación 2010
Psychology Investigation, Corp ISBN: 978-9962-8979-0-3

El hablar y hacer francos comentarios y acciones; sobre los no nacionales, emigrantes o cómo popular y mal utilizado es el termino para referirse a ellos como "ilegal" haciendo alusión a una acción, que no es; para referirse a los emigrantes indocumentados, que tampoco es apropiado porque si cuentan con documentos, algunos lo que no tienen; es el permiso o la vigencia de estadía del país donde está residiendo.

Con eso no muestra su inconsciente; sino muy por el contrario aquello que es muy consciente, solo lo disimula en categorías. Socialmente se está rompiendo con la fragilidad simbólica en estructuras razonantes, donde ese colectivo cultural que refiere y adjudica juicios a priori y entabla acciones en contra de., pero no se da cuenta, que sus imaginarios, lo usan como paliativo; para enfrentarse a una realidad, donde no quiere encontrarse con sus temores y fantasías, pues se considera un individuo suficiente para rotular y censurar; a todo aquel que lo ponga cerca de la desprotección o al aislamiento, por no seguir con el estándar.

En ese momento se condicionan las tradiciones con emociones, generando más resentir; porque pelagra un afecto y se busca o se hace lo posible por preservarlo, cayendo en el mismo circulo, donde no diferenciara esa ruptura simbólica y su realidad; y donde hará todo lo que requiera para llenar ese vacío que lo lleva a una dependencia, indecisión y la pérdida de su voluntad. Y ¿qué pasa con el desarrollo y su estructura de personalidad de ese ser colectivo cuando es individualizado? Ese sería un tema que debe ser discutido a nivel de salud mental.

Es por eso que se requería; llevar a cuestionar la relación entre la percepción y las fobias, aun cuando parezca que me he saltado varios pasos, era indispensable; (Achotegui, 2007) "emigrar se está convirtiendo hoy para millones de personas en un proceso que posee unos niveles de estrés tan intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación de los seres humanos. Estas personas son las candidatas a padecer el Síndrome del Inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple o Síndrome de Ulises (haciendo mención al héroe griego que padeció innumerables adversidades y peligros lejos de sus seres queridos). El conjunto de síntomas que conforman este Síndrome constituyen hoy un problema de salud mental emergente en los países de acogida de los inmigrantes".

Esa justamente es la parte singular del fenómeno y la otra cara de la xenofobia, el emigrante, el no nacional o cómo deseen llamarle, y aquello por lo que él pasa, pues su sentir no parte de un objeto imaginario, cómo en el colectivo, sino de situaciones tangibles. De acuerdo con (Achotegui, 2000) existirían 7 duelos que tampoco se encuentran contemplados en nuestro DSM IV; y que vienen con la migración: "la familia y los seres queridos, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus social, el contacto con el grupo de pertenencia, los riesgos para la integridad física. Estos duelos se darían, en mayor o menor grado en todos los procesos migratorios, pero no es lo mismo vivirlos en buenas condiciones que en situaciones extremas"

Por lo que es transcendental citar estos aspectos; donde para describir los estresores de los inmigrantes del siglo XXI. Pueden buscarlos con los trabajos de Aparicio 2002, Arango 2002. Y serían:

- ***La soledad.*** *Aquella que se produce por la separación de su familia y seres queridos. Especialmente en aquellos que tienen hijos, pareja o compromisos con sus padres o*

demás. Y aumenta más cuando no se tiene los documentos migratorios al día para poder salir del país con la intención de un retorno. E incluso hay dificultades a pesar de contar con la documentación necesaria por situaciones con relación a trámites. Por lo que según Achotegui, estos recuerdos se viven en especial en las noches cuando, “afloran los recuerdos, las necesidades afectivas, los miedos. Este duelo tiene que ver con los vínculos y el apego, con el dolor que producen las separaciones”

- **Duelo por el fracaso del proyecto migratorio.** Es planteado como un sentimiento de desesperanza y fracaso “que surge cuando el inmigrante no logra ni siquiera las mínimas oportunidades para salir adelante al tener dificultades de acceso a “los papeles”, al mercado de trabajo, o hacerlo en condiciones de explotación. Para estas personas que han realizado un ingente esfuerzo migratorio (a nivel económico, de riesgos físicos, esfuerzo...) ver que no se consigue salir adelante es extremadamente penoso”.
- **La lucha por la supervivencia.** “El inmigrante en situación extrema ha de luchar asimismo por su propia supervivencia” y entre ellas hay dos grandes áreas:
 - **La alimentación:** “estas personas se hallan subalimentadas. en general los inmigrantes son un colectivo que se alimenta mal, ya que envían casi todo el poco dinero que tienen a sus familiares en el país de origen (lo cual no deja de ser una muestra de su generosidad y de la intensidad de sus vínculos). El resultado es que tienden a comer alimentos de baja calidad con muchas grasas saturadas, bajo índice de proteínas”
 - **La vivienda.** “No es extraño encontrar casos de viviendas en las que se hacinan muchos inmigrantes a precios abusivos”.
 - **El miedo.** Por los peligros físicos que puede provocar el viaje, y miedo a la detención y expulsión. De acuerdo con este autor “el miedo a la pérdida de la integridad física tiene unos efectos mucho más desestabilizadores que el miedo de tipo psicológico, ya que en las situaciones de miedo psíquico hay muchas más posibilidades de respuesta que en las de miedo físico. A nivel biológico sabemos que el miedo crónico e intenso fija las situaciones traumáticas a través de la amígdala y da lugar a una atrofia del hipocampo (en veteranos de la guerra de Vietnam o en personas que han sufrido en la infancia abusos sexuales se ha detectado hasta un 25% de pérdida). También habría pérdidas neuronales en la corteza orbito frontal. Sabemos que a través de un circuito están interconectada la amígdala, los núcleos noradrenérgicos y la corteza pre frontal, áreas muy importantes en la vivencia de las situaciones de terror. (Sendi 2001) sencillamente vive en la calle (al menos durante cierto tiempo)”

Tal como lo describe Achotegui en su artículo, donde señala J. Vázquez y el SAMFYC (2005), la atención primaria el paciente que se atiende con más frecuencia, para ellos, no es el inmigrante que acaba de llegar, sino ya familias de origen inmigrante instaladas; en el caso de ellos en España y que se encuentran en otra fase del proceso migratorio.

Según él. El miedo es perceptible, también en los niños inmigrantes, cuyos padres no tienen papeles. Vemos incluso niños asustados porque sus padres se retrasan apenas un rato en llegar a casa ya piensan que quizás los han deportado y que se quedarán solos aquí. Y en este caso obviamente no estamos hablando de fantasías infantiles de abandono y persecución en

I Congreso Internacional de Psicología y Educación 2010
Psychology Investigation, Corp ISBN: 978-9962-8979-0-3

el sentido kleiniano, sino de realidades bien objetivables, es decir de auténticas situaciones traumáticas.

El miedo se halla relacionado con la vivencia de situaciones traumáticas, con los peligros para la integridad física. De todos modos, la desesperación puede más que el miedo y estas personas, siguen llegando.

Esta combinación de soledad, fracaso en el logro de los objetivos, vivencia de carencias extremas, y terror serían la base psicológica y psicosocial del Síndrome del Inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple (Síndrome de Ulises).

Entonces que podemos decir de esta singularidad, del quien es el objeto de la fobia, el nacional o extranjero.

Este es un nuevo proceso que no lleva mucho tiempo se estar siendo estudiado. El individuo, no se compone solo de una parte mental sino que hay integrar muchos aspectos, lo físico, lo lingüístico, lo simbólico para acercarse a una mínima comprensión del mismo.

(Achotegui, 2002) "El proceso migratorio es un cambio muy drástico. Todos los cambios están llenos de ganancias y pérdidas, de riesgos y beneficios. Integrar las pérdidas requiere un proceso de reorganización interna. Este proceso de reorganización (duelo) no se resuelve solo con un buen trabajo y una situación legal estable. Sin duda, si los beneficios superan las pérdidas, el duelo resulta menos dificultoso por cuanto el individuo se inclina a sopesar y reduce sus sufrimientos con aquello que está logrando"

Y precisamente esa es la dinámica porque aparte de lo físico, lo emocional radica en; la angustia como fenómeno, de acuerdo con (Lacan, 2006) como red de significante es una señal que no engaña a ningún ser humano. Como tal, es un acceso real de nuestro diario vivir con algo no significativa. Es por eso que se ubica donde << se signa la entrada de certidumbre, en la subjetividad por la puerta del sufrimiento>>. Lo que lleva a comunicar un sufrimiento de característica subjetiva. La angustia baja al síntoma y este se transforma en emoción y más que en ello se signa en el afecto, que no se reprime y se manifiesta con sus significantes en la estructura del sujeto.

Eso en términos simples nuevamente demuestra que en lo colectivo e individual hay raíces profundas en nuestra sociedad de angustia. Y esa se transforma en diversos síntomas, que afectan a la psique del ser.

Una vez intentado comunicar sobre la condición y la situación del sentir desde los dos puntos. Qué función cumplimos como profesionales en las ciencias humanas y sociales; ¿diagnosticar? Eso es casi de manera intuitiva más que profesional; porque en este sentido desconocemos muchos componentes, sobre el estado mental por un lado de la cultura y por el otro del objeto de la xenofobia, que también es un ser humano. Lo positivo de la expresión de estas conductas, es la clara evidencia de lo inconsciente socialmente y de la necesidad de establecer, líneas preventivas en ambas direcciones. Y así cómo psicólogos podríamos entender que es indispensable conocer más a profundidad tanto al ser desde lo individual, y la necesidad de rescatarlo o más que eso, que no se pierda entre lo colectivo.

I Congreso Internacional de Psicología y Educación 2010

Psychology Investigation, Corp ISBN: 978-9962-8979-0-3

Esto re significa lo ya expresado, hablamos de seres humanos, no se puede desdeñar a ninguno; debemos encontrar por un lado; los aspectos que conlleven a una convivencia entre lo colectivo y lo singular, permitiendo que aquella otredad, reconozca que son un conjunto de singularidades, tan disimiles la una de la otra, que no tiene ninguna connotación de equivocación; si no se acepta a sí mismo y reflexiona; y que cómo tales deben actuar para nutrirse en función de una sociedad. No en situación de una tolerancia, porque como dice (Maturana 2001) "Tolerar es una negación postergada. Es decir que el otro está equivocado, dejándole estar por un tiempo".

Como profesionales y sujetos, nos hemos dedicado a transferir nuestros imaginarios y la transferencia (Fromm, 2004) "es la causa más importante de los errores y conflictos humanos que ocurren en la evaluación de la realidad." "En la transferencia vemos el mundo a través de la lente de nuestros deseos y angustias y confundimos la ilusión con la realidad. No vemos a los demás como son realmente, sino como deseamos o tememos que sean".

Y eso es lo importante de este congreso - aprender a no olvidar - nos y al otro -, como psicólogos y profesionales de diferentes áreas, nos la pasamos intentando por todos los medios comprender los significantes. Pretendemos estar a unos niveles de ciencia y tecnología avanzados, a pesar de que (CRES, 2008) no hemos logrado un desarrollo social sostenible, una cultura de paz, con sistemas de calidad que promuevan ciudadanos responsables, con una cooperación internacional solidaria y horizontal. En el momento; nos encontramos sosteniendo una cultura, que se rige bajo el parámetro de pensamientos mágicos, esperando a que todo lo que está afuera de nosotros nos indique la explicación del porqué de nuestra existencia y; por consiguiente; la obtención de una felicidad y justicia; y si; queremos llegar a algo; todos debemos formar parte y empezar a contribuir.

BIBLIOGRAFIA

- Aristóteles. (2004). *Ética Nicomaquea*. Alianza Editorial. España
- Gross R. (2007). *Psicología de la ciencia, la mente y la conducta*. Ed. Manual Moderno. México
- Freud S. (1995). *Esquema del psicoanálisis y otros escritos de doctrina psicoanalítica*. Alianza editorial. España
- Freud S. (2006). *Psicología de las masas*. Alianza Editorial. España.
- Fromm E. (1977). *Ética y psicoanálisis*. Ed. Fondo de cultura económica. Colombia
- Fromm E. (1985). *El amor a la vida*. Ed. Paidós. España
- Fromm E. (1992). *Lo inconsciente social*. Ed. Paidós. España
- Halliday M. (1978). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. Ed. Fondo de cultura económica. 1978. México
- Jung C. (1992). *Formaciones de lo inconsciente*. Ed. Paidós. España
- Lacan J. (2006). *Seminario 10 - La angustia*. Ed. Paidós. España
- Le Bon G. (1986). *Psicología de las masas. Estudio sobre la psicología de las multitudes*. Ediciones Morata. España
- Maturana H. (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Ed. Dolmen. Chile
- Pinel J. (2001). *Biopsicología*. Ed. Prentice Hall. España
- Artículos y Libros en formato digital.
1. En Bouza, 2002, parte del Artículo 1º de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial. Adoptada y abierta a la firma y ratificación

I Congreso Internacional de Psicología y Educación 2010
Psychology Investigation, Corp ISBN: 978-9962-8979-0-3

por la Asamblea General en su resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965. Entrada en vigor: 4 de enero de 1969, de conformidad con el artículo 19

- 2. Bouza, Fermín, Xenofobia, 2002*
- 3. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia, Evolución del racismo xenofobia en España. Informe 2008*
- 4. Informe Raxen 2008, Movimiento contra la intolerancia, dirección: Esteban Ibarra*
- 5. Miroslava A. Meza, Extranjeros, Derechos y Xenofobia, Centro de Documentación de Honduras Unidad de Estudio para la Prevención de la Discriminación. Julio de 2005*
- 6. La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio. ACNUR UNHCR. Icaria Editorial. ISBN: 84-7426-910-5. 2006. España*
- 7. Primer curso de capacitación para organizaciones de la sociedad civil sobre protección de poblaciones migrantes. IIDH Instituto Interamericano de Derechos Humanos. ISBN: 9908-778-84-2. 2002. Costa Rica*
- 8. Herramientas para identificación de personas en situación de mayor riesgo. UNHCR. 2008*
- 9. Evaluación de las necesidades globales. Informe piloto. 2008. Traducido por la Unidad Legal Regional del Bureau de las Américas. ACNUR*
- 10. Compilación de trabajos del Seminario sobre Legislación Migratoria. ISBN 978-99689516-6-1. Migraciones, Ciencias sociales y América Central. 2008*
- 11. El perfil de la población colombiana. Con necesidad de protección internacional. El caso de Venezuela. ISBN: 978-980-7247-00-9. ACNUR. 2008. Venezuela*
- 12. Conferencia regional sobre migración. Seminario sobre mujer y migración. ACNUR y OIM. ISBN: 9968-542-19-7. 2007. Salvador*
- 13. Módulo Auto formativo: Programa de Aprendizaje de Reasentamiento. ACNUR. 2009*
- 14. Protección de las PDI por conflictos: Evaluación para la acción Grupo temático de protección Grupo temático de rehabilitación temprana. 2008*
- 15. Advances in relational mental health Vol. 7, núm. 2008. Migración y crisis: El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises). Joseba Achotegui. ISSN 1579-3516*
- 16. Conferencia regional de educación superior. CRES 2008. UNESCO. Colombia*

Reseña sobre la autora

Liliana Andrea Calderón Garzón

Directora de Psychology Investigation. Licenciada en Psicología de la Universidad Interamericana Panamá (Laureate International Universities). Psicóloga clínica y educativa. Consultora internacional.

Miembro Honorifica AMEE (Asociación Mundial de Educación Especial). Miembro Honoraria OMEEDI/AMEE. (Organización Mundial de Educación, Estimulación y Desarrollo Infantil / Asociación Mundial de Educación Especial). Miembro COMAU (Consejo Mundial de Académicos e Investigadores Universitarios)

Terminando maestría en docencia superior. Con estudios en:

I Congreso Internacional de Psicología y Educación 2010

Psychology Investigation, Corp ISBN: 978-9962-8979-0-3

Evaluación estratégica de proyectos. Cooperación internacional. Políticas del medio ambiente. Diseño de instrumentos objetivos y cualitativos de evaluación. Procesos, estrategias y medios para el aprendizaje con el uso de tecnología de la información y la comunicación en la educación. Manejo de conductas en niños y adolescentes. VIH/SIDA. Coordinación en evaluación de perfiles de personalidad.

Investigaciones: Diferencias de rasgos de personalidad en atletas de alto rendimiento. Diseño curricular para maestría en psicosexualidad. Diseño, construcción y validación de instrumento en conocimiento y actitudes acerca del VIH, psicoterapia, comunicación empática y asertiva.

Coautora de enlace o web sites: www.siendopositivo.es.tl; www.lenguajedelsilencio.es.tl, www.docenciainteractiva.es.tl.

Autora:

Novela Viviendo entre el miedo. Ed. Arte & Parte. ISBN. 978-987-1477-33-3. Argentina.

Cuento ecológico lo impensado. Concurso internacional de cuento

Próximo a lanzar 2011. Novela Cuando una mano no basta.

psychologyinvestigation@gmail.com

PI

